

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

38313 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se abre un periodo de información pública a instancias de Gestamp Wind Steel, Sociedad Limitada.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de Sevilla solicitud de concesión administrativa de la entidad mercantil Gestamp Wind Steel, Sociedad Limitada, para la ocupación de una superficie de unos 180.000 metros cuadrados e instalaciones situadas en algunas áreas de la misma, pertenecientes al dominio público portuario estatal, situadas en el ámbito de los denominados Polígonos de Torrequeálar y Astilleros, en la margen derecha del Canal de Alfonso XIII, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla, término municipal de Sevilla, con destino al desarrollo de las actividades de fabricación y expedición de estructuras metálicas y torres eólicas "off shore", y la ejecución, en el citado ámbito, de nuevas instalaciones para el desarrollo de tales actividades.

Conforme a lo establecido en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní, número 6, de esta ciudad, División de Gestión de Dominio Público, en horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

Sevilla, 15 de diciembre de 2015.- Manuel Gracia Navarro, Presidente.

ID: A150055061-1